



CAMPEONATO NACIONAL CLASE LIGHTNING 2024

Club Náutico El Portillo
29 y 30 de junio, 1 de julio de 2024
Embalse de Tominé

Autoridad organizadora: La clase Lightning Colombia y el Club Náutico El Portillo con el aval de la Federación Colombiana de Vela

AVISO DE REGATA

La notación '[DP]' en una regla del AR (Aviso de Regata) significa que la penalización por una infracción de tal regla puede ser, a discreción del comité de protestas, menor que la descalificación.

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de WORLD SAILING
- 1.2 Las prescripciones de la Federación Colombiana de Vela (FCV)
- 1.3 Regirán los reglamentos de la *International Lightning Class Association* (ILCA) para todo lo concerniente a las especificaciones que deben cumplir los botes utilizados tal como se encuentran descritas en <http://www.lightningclass.org>
- 1.4 Las siguientes reglas del RRV serán modificadas. Las Instrucciones de Regata (IR) pueden modificar otras reglas de regata.
 - 1.4.1 RRV 42.3(c), en cuanto que las reglas de la clase permiten solo cierto tipo de bombeo de velas
 - 1.4.2 RRV 44.2, en cuanto que se modifica la penalización de dos giros completos en el caso de que una infracción sea cometida mientras se navega con spinnaker. En tal caso bastará con un solo giro (una virada y una trasluchada), siempre y cuando se arríe el spinnaker hasta más abajo de la gancera de la botavara y después se vuelva a izar
- 1.5 En caso de conflicto entre idiomas, prevalecerá el texto en su idioma original.
- 1.6 Los barcos deben fondear en el club sede

2. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles a más tardar a partir de las 20:00 horas del viernes 28 de junio en la página web de la Federación Colombiana de Vela.

3. COMUNICACIONES

- 3.1 Los avisos a los competidores se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos "TOA" ubicado en línea en la página web de la Federación Colombiana de Vela en <http://www.fedevelacolombia.org/eventos.html>. Los avisos también se pueden colocar en un Tablero de Avisos físico ubicado al lado de la oficina de regata. No publicar avisos en el Tablero de Avisos físico no será motivo de solicitud de reparación.
- 3.2 [DP] Mientras esté en regata, excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de voz ni de datos ni recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos.
- 3.3 Se permitirá el uso de radios UHF portátiles para comunicaciones EXCLUSIVAMENTE desde el Comité de Regatas hacia los competidores usando el canal 4. El Comité de Regatas tiene la intención de utilizar el radio UHF para identificar los barcos OCS después de las salidas y otras comunicaciones con la flota en el agua. El hecho de no recibir o escuchar un llamado, o que el llamado no se haga por radio no será motivo de reparación.

4. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

- 4.1 La regata será abierta
- 4.2 Los patrones y tripulantes deben estar al día con su afiliación a la International Lightning Class Association (ILCA) <http://www.lightningclass.org>



- 4.2 Los navegantes deben estar al día con la FCV. Comunicarse con Sandra Tusso al cel. +57 3142322848 o al email info@fedevelacolombia.org.
- 4.3 Las inscripciones se efectuarán diligenciando el formulario de inscripciones hasta el 29 de junio a las 11:00 horas. El formulario estará disponible en el sitio del evento en la página web de la Federación Colombiana de Vela.
- 4.4 El valor de la inscripción es de Cien mil pesos (\$100,000) por barco.

5. PUBLICIDAD

Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora.

6. PROGRAMA

6.1 Programación

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
Sábado 29 de junio	9:00 - 10:30	Inscripciones
	11:00	Reunión de patrones
	12:30	Primera señal de atención
	18:30	Evento de integración
Domingo 30 de junio	12:30	Primera señal de atención
Lunes 1 de julio	12:30	Primera señal de atención
	17:30	Premiación

- 6.2 Se programarán doce (12) pruebas.
- 6.3. Se podrán correr máximo cuatro (4) pruebas diarias.
- 6.4. En el último día programado de regata no se hará ninguna señal de atención después de las 16:00 horas

7. MEDICIÓN

[DP] No habrá medición previa. Sin embargo, los barcos deben cumplir con las regulaciones de la clase. Un barco o su equipamiento pueden ser inspeccionados por el Comité de Regatas en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de la clase o de las Instrucciones de Regata.

8. SEDE Y ÁREA DE REGATAS Y PARQUEO

- 8.1 La sede del evento será el Club Náutico El Portillo.
- 8.2 Ver en el anexo 1 la ubicación de la sede de la regata y la localización del área de regatas.

9. RECORRIDO

El recorrido será barlovento - sotavento.

10. PUNTUACIÓN

- 10.1 Deben completarse dos (2) pruebas para que el campeonato sea válido.
- 10.2 Si se completan menos de 5 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- 10.3 Si se completan entre cinco (5) y ocho (8) pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.
- 10.4 Si se completan nueve (9) o más pruebas la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando sus dos peores puntuaciones.

11. EMBARCACIONES DE APOYO

- 11.1 Por disposiciones ambientales de la CAR Cundinamarca, sólo se permite el uso de motores de 4 tiempos.
- 11.2 Las embarcaciones de apoyo deben mantenerse alejadas del área del recorrido



12. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La RRV 3 establece: *'Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata.'* Al tomar parte en esta regata cada participante está de acuerdo y reconoce que la navegación es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes. Tales riesgos incluyen vientos fuertes y mares agitados, cambios repentinos en la meteorología, fallos en el equipo, errores en el manejo del barco, navegación deficiente por parte de otros barcos, pérdida de equilibrio sobre una plataforma inestable y fatiga que origina un mayor riesgo de lesiones. *El riesgo de lesiones permanentes, catastróficas o de muerte por ahogamiento, traumatismo, hipotermia u otras causas es inherente al deporte de la navegación a vela.*

13. SEGURIDAD

Todo competidor deberá llevar puesto un dispositivo de flotación personal desde el momento que pone su barco a flote hasta el momento que está nuevamente en tierra. Si el elemento de flotación es de tipo inflable, deberá estar inflado durante todo el tiempo que el competidor se encuentre en el agua. Esto modifica la regla 40 del RRV.

14. PREMIOS

14.1 Se premiará a las tripulaciones que ocupen los tres primeros puestos.

14.2 La organización puede otorgar premios adicionales.

15. MÁS INFORMACIÓN

Gustavo Tamayo
Comodoro Clase Lightning
Teléfono: 3218251317
Email: gtamayo@lloredacamacho.com

Peter Bright
Vicecomodoro Club Náutico El Portillo
Teléfono: 3007918962
Email: vicecomodoro@clubnauticoelportillo.com

Información para pagos
Club Náutico El Portillo
Teléfono: 3115920571
Email: info@clubnauticoelportillo.com

Federación Colombiana de Vela
fedelacolombia.org

International Lightning Class Association ILCA
<http://www.lightningclass.org>



ANEXO 1 ÁREA DE REGATAS

La zona de regatas está localizada en el sur del embalse de Tominé 4.958118, -73.836906

